



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Con fecha 21 de junio de 2019 la Alcaldía-Presidencia ha resuelto:

“Primero: Establecer la siguiente estructura del Gobierno Municipal:

- Concejalías dependientes de la Alcaldía.
- Dos grandes áreas transversales a todas las delegaciones.
- Área ciudad cercana, cohesionada y habitable.
- Área ciudad centrada en las personas, cultural, solidaria e inclusiva.
- Área ciudad basada en una economía sostenible, estable y con empleo de calidad.
- Área ciudad con un gobierno democrático, transparente y eficaz.

Segundo: Efectuar las siguientes delegaciones:

- Concejalía de Relaciones Institucionales y Acción Comarcal: Marta Ramos Brasero.
 - Concejalía de Ciudad e Imagen Sostenible de la Ciudad: Montserrat Muro Martín.
 - Concejalía de Políticas de Igualdad y Perspectiva de Género: Flora Bellón Aguilera.
 - Coordinación y Asesoramiento: Carlos Gil Sanz.
 - Concejalía de Planificación Urbana y Accesibilidad: José Antonio Carrillo Morente.
 - Concejalía de Patrimonio y Política Medioambiental Sostenible: Sergio de la Llave Muñoz.
 - Concejalía de Protección Social y Reducción de la Desigualdad: Nuria Sánchez Fernández.
 - Concejalía de Educación de Calidad y Deporte en Igualdad: Sergio Gutiérrez Hemando.
 - Concejalía de Promoción Cultural: Carlos Gil Sanz.
 - Concejalía de Juventud, Infancia y Festejos: Daniel Tito Rodríguez.
 - Concejalía de Ciudad Saludable y Consumo Responsable: Marta Ramos Brasero.
 - Concejalía de Hacienda y Contrataciones y Seguimiento de Concesiones: Luis Enrique Hidalgo Díaz.
 - Concejalía de Promoción Económica Empresarial y Coordinación e Impulso de Programas de Desarrollo: Paloma Sánchez Garrido.
 - Concejalía de Promoción y Planificación de Talavera Ferial: Roberto Gallegos Fernández.
 - Concejalía de Artesanía, Comercio y Turismo: María Jesús Pérez Lozano.
 - Concejalía de Régimen Interior, Seguridad y Movilidad: Flora Bellón Aguilera.
 - Concejalía de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Daniel Tito Rodríguez.
 - Concejalía de Coordinación con las EATIMS: Roberto Gallegos Fernández.
- Lo que se publica según lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- Talavera de la Reina, 18 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Agustina García Élez.

N.º I.-3890